

**Objeciones contemporáneas a la inclinación natural del hombre por la verdad. Una mirada a las respuestas del filósofo de Millán-Puelles**

***Contemporary objections to man's natural inclination man's natural inclination for truth. A look at the answers of Millán-Puelles' philosopher.***

**Dra. Yamila Juri  
UNCUYO; CONICET**

**RESUMEN**

El interés por la verdad, como inclinación natural del hombre a obtener conocimientos verdaderos y poder comunicarlos, suele ser objetado por diversas corrientes, como el escepticismo, el relativismo y el pragmatismo. Estas doctrinas serán abordadas en el presente artículo a fin de dilucidar en qué se fundan para rechazar o menguar este interés por la verdad, que ha llevado a hacer de la mentira una moneda corriente en el mundo contemporáneo. Todo esto lo haremos desde la perspectiva y aportes efectuados por Antonio Millán-Puelles.

**PALABRAS CLAVE:** relativismo; escepticismo; pragmatismo; Millán-Puelles.

**ABSTRACT**

The interest in truth, as man's natural inclination to obtain true knowledge and to be able to communicate it, is usually objected to by various currents, such as skepticism, relativism and pragmatism. These doctrines will be addressed in this article in order to elucidate on what they are based to reject or diminish this interest in truth, which has led to make lies a common currency in the contemporary world. All this will be done from the perspective and contributions made by Antonio Millán-Puelles.

**KEYWORDS:** relativism; ekepticism; pragmatism; Millán-Puelles.

## Introducción

La subordinación de la verdad a los intereses políticos e ideológicos produce un daño social de efectos incalculables, el imperio de la mentira corrompe todo lo que toca<sup>1</sup>. Lo sorprendente es que ahora a las mentiras se las llame con frecuencia *fake news*, lo que recuerda aquello atribuido a Joseph Goebbels —el ministro de propaganda de Hitler— de que “una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad”.

Nos encontramos en una sociedad avanzada científica y socialmente, pero en la que la verdad apenas tiene valor. Se considera del todo aceptable que un político mienta de modo descarado, simplemente porque —suele decirse como justificación— “todos lo hacen”. La razón instrumental desplaza a la razón teórica, el valor de la utilidad y la funcionalidad al de la verdad. El afán convulsivo de dominio es contrario al *ethos* del estudio y la teoría; “el puro tener más que no conduce a ser más acaba en una inquietud que hace muy difícil sostenerle a la mirada a la realidad” (Barrio Maestre, 2001, 59).

El hombre no puede prescindir de la verdad, es incuestionable que no se puede fundar la vida en la duda, ni en la incertidumbre, ni en la mentira; éste tiene que proceder por el razonamiento y la investigación para tener un mayor conocimiento de las cosas, lo cual le permite ser capaz de lo universal. Esta apertura intelectual es lo que va a permitir remediar su carencia de conocimiento de las cosas o ignorancia con la cual nace todo hombre, y es lo que educativamente se busca desarrollar a través de la formación intelectual.

Ante esta situación en la cual estamos insertos, me interesa en esta oportunidad abordar algunas objeciones que se presentan a la inclinación natural que existe en el hombre por conocer y comunicar la verdad y no la mentira. Lo haré desde la perspectiva de abordaje del filósofo español, Antonio Millán-Puelles<sup>2</sup>, principalmente

---

<sup>1</sup> Have Vaclav Havel (1936-2011), escritor y político, primer presidente de la República Checa, en su libro *El poder de los sin poder* (Ed. Encuentro, Madrid, 2013), reflexiona sobre esto, como lo malo no es mentir, sino vivir en la mentira, tal como pasaba en las sociedades comunistas, pero en una sociedad democrática, lo malo es mentir, porque en la mentira no se puede vivir.

<sup>2</sup> Millán-Puelles nació en Alcalá de los Gazules, un pueblo cercano a Cádiz, en el año 1921. Cursó sus estudios superiores de filosofía en Sevilla y Madrid. Desde el año 1944 fue catedrático de filosofía en institutos nacionales de enseñanza media. En el año 1947 defendió su tesis doctoral en la Universidad de Madrid, el trabajo trató sobre El problema del ente ideal. Un examen a través de Husserl y Hartmann. En 1951 ganó la plaza de catedrático de Fundamentos de la filosofía, Historia de los sistemas filosóficos y filosofía de la Educación en la Universidad Complutense de Madrid, cargo que desempeñó hasta 1969. Entre 1953 y 1954 viajó con su familia a Mendoza, Argentina, para desempeñar las cátedras de Metafísica y filosofía de la naturaleza en la Universidad Nacional de Cuyo. Por esa época, también, había iniciado la redacción de su libro *Fundamentos de la Filosofía*, obra por la que es más conocido en el mundo. El regreso a España se adelantó, en cuanto comprobó que la situación política se hacía difícil; en el año 1961 fue nombrado miembro honorario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, con lo que alcanzó el máximo rango académico posible en España. Recibió numerosos premios y escribió gran cantidad de obras. Murió en el año 2005 dejando un legado invaluable. Para más datos de su vida recomiendo: Escandell, J., (2007) “Datos para la biografía de Antonio Millán-Puelles, (1921-2005)”, en *Pensamiento y Cultura*, Vol. 10, Colombia, pp. 13-38.

en su obra denominada justamente así *El interés por la verdad*. En este título, el autor intenta demostrar, que todo ser humano está inclinado naturalmente no solo a conocer la verdad sino también a comunicarla, sin embargo, esta tendencia sufre de diversas refutaciones que podrían resumirse en algunas corrientes más importantes como lo son el escepticismo, el pragmatismo y el relativismo, las cuales analizaremos a continuación.

## Escepticismo

Examinemos ante todo la objeción según la cual el interés humano por conocer la verdad es tan real en sí mismo como imposible en su meta. Afirma Millán que, en general, el escepticismo puede ser considerado desde dos puntos de vista. El primero sería considerar al mismo como un “hecho” consistente en:

Abstenerse por completo de hacer juicio alguno, pues, todo juicio debe fundamentarse en la certeza, y esta es considerada inasequible. Ni siquiera los mismos juicios, que acabábamos de hacer podrían ser hechos por el escéptico. Este, por tanto, no sólo habrá de enmudecer, sino que tampoco podría, pensar en nada, convirtiéndose así, según la gráfica frase aristotélica, en una especie de planta (Millán-Puelles, 1985, p. 463).

Otra forma de considerar el escepticismo es como una especie de “doctrina” o tesis, lo cual es también intrínsecamente contradictorio:

Quien afirma que hay que dudar de todo hace ya un juicio, el que representa su misma tesis, que es una excepción a lo que con ella se piensa, pues si de todo hubiera que dudar, nada podría afirmarse: ni siquiera la tesis según la cual todo ha de ser objeto de la duda (...) El que dice tener una duda ya sabe algo: sabe que duda. (Millán-Puelles, 1985, pp. 463-464)

La absoluta abstención de todo juicio es de esta manera imposible, porque nos exige suprimir toda actividad propiamente humana y consiste en algo intrínsecamente contradictorio. Sin duda la incondicionada negación del acceso del hombre a la verdad es incompatible con la afirmación de que la verdad constituye el objeto de algún interés humano, como quiera que ya esta misma afirmación presupone que el hombre que la efectúa tiene acceso a la verdad correspondiente. Pero también es cierto que esa intrínseca contradicción no es perceptible de una manera inmediata (como tampoco es inmediatamente perceptible la intrínseca contradicción en la que incurre quien mantiene la tesis del escepticismo absoluto). Para advertir su íntima incongruencia se ha de hacer un razonamiento, todo lo sencillo que se quiera, pero que también cabe no hacer. Y a ello se debe añadir que lo imposible puede ser deseado, aun a sabiendas de su imposibilidad (Cfr. Millán-Puelles, 1997, p.113).

El escepticismo postula que no hay verdad, o que, de haberla, nos resultaría incognoscible; en consecuencia hay que suspender nuestros juicios: lo que se ha denominado desde antaño *epojé*<sup>3</sup>. Puede haber un escepticismo total y completo o bien parcial si sólo niega la verdad o su cognoscibilidad en determinados ámbitos.

---

<sup>3</sup> Los primeros movimientos escépticos surgieron ya en el helenismo griego, adoptando tres formas distintas: pirronismo, probabilismo y fenomenismo.

También cabe un escepticismo absoluto o definitivo, y otro provisional e incluso metódico; y además un escepticismo teórico y otro práctico, es decir no justificado racionalmente sino ejercido vitalmente. Además, vetas escépticas se encuentran en ciertas corrientes filosóficas como el empirismo y el criticismo, el irracionalismo y el voluntarismo, o la hermenéutica y el pensamiento débil (Cfr. García González, 1998, p. 78).

Con esto queremos decir que es muy amplia la gama de miradas que se pueden dar desde esta posición. Heidegger dice que escéptico viene etimológicamente de *skepsis*: mirada; *skeptomai*: examinar, observar, indagar. De acuerdo con ello interpreta el escepticismo como aquella depuración de la mirada que se resiste a posarse en los objetos que no le resultan adecuados. Si la mirada intelectual es infinita, no se satisface enteramente con las verdades a su alcance, porque anhela siempre algo más, el escéptico niega la verdad finita porque se dirige a la verdad total y plena (Cfr. Heidegger, 2010, N° 140, p. 117).

Por eso, para Heidegger, el escéptico por excelencia es Hegel, cuya filosofía aspira a obtener un saber absoluto y de lo absoluto; por lo que hasta tanto no lo consigue ha de negar cualquier conocimiento parcial. Si bien es razonable lo que afirma Heidegger resulta cuestionable que todo escepticismo obedezca explícitamente a ese motivo. Sin duda todo escepticismo manifiesta de alguna manera la infinitud intelectual como su raíz, pero no se formula conscientemente desde ella (Cfr. García González, 1998, p. 79).

Lo incuestionable viene determinado por la experiencia del mundo, pues hay ciertas circunstancias, en que un hombre no puede equivocarse —el no “puede” tiene sentido lógico— como cuando juzgamos que todos los hombres tienen cerebro, que tuvimos bisabuelos, que las palabras de esta oración están en castellano, que hay tales islas en la costa, etc. Y si hay circunstancias en que no podemos equivocarnos, la duda de todo no es posible. Dudar de todo es análogo a pensar que todo es apariencia; pero la apariencia se constituye como tal frente a lo real, a lo que no es aparente. Y se descubre formalmente en la experiencia del error. De forma semejante, la duda no es duda si no hay certeza alguna (Cfr. Millán-Puelles, 1967, pp. 17-18).

La dimensión semántica del lenguaje es bien distinta de su dimensión pragmática, y el hecho de la dicción no predetermina el contenido de verdad de lo dicho. Husserl lo vio con claridad. De ahí que sea contradictoria *in adiecto* la expresión “mi verdad” o “tu verdad”. Por otro lado, si la verdad fuese tan posesivamente mía que de nadie más fuese, poco sentido tendría compartirla dialógicamente. A su vez, poco o ningún sentido tiene el diálogo y la discusión racional si no se los entiende como una búsqueda cooperativa, mancomunada, de la verdad, que ciertamente se deja decir de muchas maneras y desde muchos ángulos, sensibilidades, perspectivas. Lo que constituye a una afirmación como verdadera o falsa no es que sea dicha o suscrita por mí o por otro, sino su ajuste a la realidad extramental, la justicia que le hace al ser: reconocerlo como es. La opinión sí es subjetiva, la verdad es el ser (verdad ontológica) y el decirla le hace justicia (verdad lógica).

## Relativismo

Lo dicho nos introduce en otra objeción que es el relativismo, éste constituye implícitamente una objeción a la tesis del interés humano por conocer la verdad. Lo

impugnado por el relativismo no es explícitamente que este interés sea posible, sino “que el valor de la verdad pueda ser absoluto en la acepción de que el contenido de ella no dependa del propio ser del sujeto que la conoce, o, equivalentemente, dependa sólo del ser de lo conocido” (Millán-Puelles, 1997, p. 116).

Aún afectada por la limitación que el relativismo le atribuye, la verdad puede ser objeto de interés en quien no caiga en la cuenta de la contradicción en que así incurre. Como se dijo más arriba, la verdad es lo adecuado a la realidad, y el pensar que cada uno tiene una noción de verdades es un disparate, pues no se refiere a la verdad sino a la opinión. El que algo sea o no verdad no depende de mi apreciación o de la de otro hombre, ya que la verdad es algo objetivo.

El relativismo de esta manera, niega la índole absoluta o definitiva de la verdad, para hacerla depender de factores que la condicionan, y que justifican su carácter justamente relativo. Aquello primero de lo que se puede hacer depender la verdad es del sujeto que la conoce, y por eso comienza siendo subjetivista. El primer relativista podemos decir que fue el sofista griego Protágoras, para quien el hombre es la medida de todas las cosas, si éstas cosas son tan sólo las cosas que usa el hombre.

En el contexto actual hay una errónea visión que confunde la afirmación de la existencia de una verdad objetiva con un ataque hacia la libertad y autonomía individuales. Concebir la libertad del ser humano como opuesta a lo dado por naturaleza y lo que la realidad de las cosas nos impone es un camino equivocado, que desde la filosofía kantiana en adelante nos pone ante una pseudo-dialéctica. Uno puede percibir un río cuando ve sus cauces, y una ventana cuando encuentra sus marcos, de la misma manera una libertad desligada, sin referencia a la antropología humana y a su verdad, termina destruyéndose a sí misma<sup>4</sup>.

Popper recuerda que el relativismo es la posición según la cual puede afirmarse todo, o prácticamente todo, y por lo tanto nada, el abandono de la verdad tiene así un costo muy alto: “la tesis de que todas las tesis son más o menos igualmente defendibles desde el punto de vista intelectual. ¡Vale todo! El relativismo lleva así a la anarquía, a la ilegalidad y al imperio de la violencia” (Popper, 1994, pp. 244-245)<sup>5</sup>.

Si nada fuera verdad ni mentira, no tendría sentido tolerar un error (convertido en imposible por definición), ni cabría desaprobarnos nada que mereciera luego ser tolerado superfluamente (porque nada sería intolerable). “Precisamente porque existe la verdad, y se reconoce que unas proposiciones teóricas — o unas actitudes prácticas —

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, si el carácter sexuado del hombre se manifiesta como un dato “natural”, seríamos más libres en tanto y en cuanto más capaces fuésemos de sobreponernos a él, incluso de contradecirlo y superarlo, como se suele decir en nuestros días.

<sup>5</sup> Después de haber afirmado que el relativismo es una irresponsabilidad intelectual, que socava el sentido común y destruye la razón. En esta misma obra Popper, tras señalar el parentesco entre la incapacidad argumental y el fanatismo, que sería a menudo un intento de sofocar nuestra propia incredulidad no admitida que hemos reprimido, y de la cual somos por tanto sólo medio conscientes, anima a no olvidar la diferencia entre verdad objetiva y certeza subjetiva del conocimiento (pp. 244 y 249). En sus antípodas se sitúa V. Camps, para quien la tolerancia se apoya en una contradictoria certeza epistemológica, de que no hay verdad absoluta, así como en la certeza moral, de un obligado “respeto a las personas”, Cfr. *Virtudes públicas*, Madrid, Espasa, 1990, p. 85.

se le acercan más y otras menos, tendrá sentido hablar de lo tolerable y de lo en todo caso intolerable” (Ollero, 1995, p. 911).

Que la verdad sea relativa es algo que se propone frente a la pretensión de una verdad absoluta. Por tanto, en la medida en que ningún conocimiento humano es absoluto, tal propuesta es admisible; nuestro conocimiento es, generalmente, aspectual. Pero la parcialidad del conocimiento humano no conduce al relativismo en sentido estricto; porque, aunque la verdad tenga su lugar en el sujeto cognoscente, depende objetivamente de las cosas conocidas. La parcialidad del conocimiento humano permite el estudio y el diálogo, el pensamiento y la experimentación, la pluralidad de enfoques. Pero inferir de ahí consecuencias relativas me parece efecto del desánimo.

Millán-Puelles pone el problema de la condición creatural del hombre, en conexión con el problema del relativismo. Lo que el autor pretende, según una actitud característica de su modo de pensar, explotado en *La estructura de la subjetividad*, era encadenar las siguientes ideas:

El hecho del relativismo, en cualquiera de sus variantes, es el hecho de un imposible (...) pero esa imposibilidad lo es porque, indudablemente, el hombre tiene una nativa y radical vocación hacia la verdad, vocación que, por ser tal, se impone a la pretensión relativista causando esa misma imposibilidad; luego el hombre está por naturaleza subordinado a la verdad, también respecto de la verdad acerca de sí mismo (Escandell, 2010, p. 152).

En cuanto a los argumentos que sustentan el relativismo ético y, por tanto, no aceptan el carácter absoluto del deber, Millán-Puelles señala en primer lugar, la diversidad de las morales vigentes y de los juicios de valor moral; segundo, la negación de que los juicios de valor sean verdaderamente juicios, siendo en cambio más bien interjecciones o emotividades individuales o sociales; tercero, hace referencia al hecho de que no habría un método para distinguir lo verdadero de lo falso en las apreciaciones morales discordantes y finalmente, alude al hecho de considerar el valor de la tolerancia como opuesta al absolutismo del fanático, sacando la conclusión de que, en consecuencia, para no ser fanáticos es preciso ser relativistas (Cfr. Millán-Puelles, 2009, pp. 541-542).

Por ello, los relativistas no son tales, ya que su afirmación es absoluta. Para justificarse a sí mismos, tendrían que recurrir a un regressus in infinitum. Con claridad lo muestra el autor español:

Un relativismo consecuente –o sea, un relativismo no afirmado de manera absoluta– es una secuencia interminable de rectificaciones, algo que ningún hombre puede llevar a cabo. El único relativismo posible humanamente es el relativismo inconsecuente, el que se expresa de una manera absoluta, o dicho con otros términos, el relativismo irreflexivo, que no advierte que se contradice al expresarse. (Millán-Puelles, 1997, p. 145)

El relativismo conoce diversas facetas. El más radical es el relativismo individualista, que afirma que cada persona es la medida de la verdad, es decir, que cada uno tiene “su” verdad, o que las cosas son tal como cada uno las observa. Así leemos de Platón en el *Cratilo*:

...como decía Protágoras al afirmar que el hombre es la medida de todas las cosas; así, en consecuencia, como a mí me parece que son las cosas, tales son para mí; y, como a ti te parecen, tales son para ti (*Cratilo*, 3850).

Lo mismo encontramos en su diálogo *Teeteto*, en el que pone en boca de Protágoras estas palabras:

Yo (Protágoras) afirmo que la verdad es como he escrito, que cada uno de nosotros es medida de lo que es y de lo que no es. Y que la diferencia de uno a otro es infinita, ya que para uno se manifiestan y son unas cosas, y para otro otras diferentes (*Teeteto*, 166d).

Como afirma Castellani parafraseando a Voltaire<sup>6</sup>: “El pensamiento libre proclamo en alta voz, y muera quien no piensa igual que pienso yo” (Castellani, 1968, p. 193). La verdad o es universal o no existe, es la negación del hombre:

El límite originario de la razón y la inconstancia del corazón oscurecen a menudo y desvían la búsqueda personal. Otros intereses de diverso orden pueden condicionar la verdad. Más aún, el hombre también la evita a veces en cuanto comienza a divisarla, porque teme sus exigencias. Pero, a pesar de esto, incluso cuando la evita, siempre es la verdad la que influencia su existencia; en efecto, él nunca podría fundar la propia vida sobre la duda, la incertidumbre o la mentira; tal existencia estaría continuamente amenazada por el miedo y la angustia. Se puede definir, pues, al hombre como aquél que busca la verdad. (Juan Pablo II, 1998, n. 28)

Nadie puede permanecer sinceramente indiferente a la verdad de su saber. Si descubre que es falso, lo rechaza; en cambio, si puede confirmar su verdad, se siente satisfecho. Es la lección de san Agustín cuando escribe: “He encontrado muchos que querían engañar, pero ninguno que quisiera dejarse engañar” (*Confesiones*, X, 23, 33). Con razón se considera que una persona ha alcanzado la edad adulta cuando puede discernir, con los propios medios, entre lo que es verdadero y lo que es falso, formándose un juicio propio sobre la realidad objetiva de las cosas (Fuentes, 2014, p. 179).

## Pragmatismo

Por último, las auténticas objeciones a la existencia de un interés humano por el conocimiento teórico de la verdad son las formuladas por los adeptos de la manera de pensar que suele ser designada con el nombre de “pragmatismo”. Esta corriente tiene su origen en el término griego *pragma*, entre cuyos múltiples significados se encuentra el que se traduce al castellano con la palabra “acción”.

El pragmatismo se difundió ampliamente por el filósofo estadounidense Charles Peirce (1839-1914) que, en lo tocante al humano conocimiento, subordina el valor de verdad de las teorías a sus consecuencias, generalmente de orden práctico. Semejante

---

<sup>6</sup> La frase que se atribuye a Voltaire: “proclamo en alta voz la libertad de pensamiento y muera el que no piense como yo”.

subordinación es rigurosa y con frecuencia necesaria cuando tratamos de la razón práctica, porque al actuar hay que mirar las consecuencias de nuestras acciones.

El pragmatismo busca subordinar el valor de verdad de las teorías a sus consecuencias, generalmente de orden práctico. Semejante subordinación es rigurosa y con frecuencia necesaria cuando tratamos de la razón práctica, porque al actuar hay que mirar las consecuencias de nuestras acciones. La verdad práctica entonces no se constituye casi nunca a espaldas de los resultados, los cuales determinan el acierto en la elección. Por eso mismo, el error en la práctica no tiene idéntico alcance que en la teoría; ya que, si en ésta siempre es un traspie no deseable, en la práctica todos hemos de aprender de nuestros errores.

La subyacencia del interés humano por la verdad en sí es algo tan cierto e inmovible como fácil de esconderse a nuestra vista, si la mirada que le dirigimos es meramente superficial. Los pragmatistas lo quieran o no reconocen implícitamente un conocimiento teórico de la verdad. Millán advierte que el peligro no solo está en tener una mentalidad activista preocupada únicamente por los resultados. Porque también existe otra modalidad del pragmatismo: aquella en la que el deseo de buscar la verdad prevalece sobre el deseo de conocerla. Así expresada, esta forma de activismo no parece tampoco loable, ya que la búsqueda es un medio para encontrar lo buscado, de tal manera que el "querer buscar", indagar, no puede tener sentido alguno sin el "querer encontrar", que es su razón de ser.

El fin propio y *per se* al que debemos tender los que nos dedicamos a la investigación es el conocimiento puramente teórico, la contemplación de la verdad. Pero una cosa es que ese fin exista en el conocimiento puramente teórico de la verdad, y otra cosa es que la investigación sea, a su vez, una cierta forma de teoría.

Aunque esté de suyo encaminada a la contemplación de la verdad, no es esta contemplación, sino su búsqueda, y por consiguiente no es teoría en el más estricto sentido. Pero tampoco es praxis en la acepción más estricta, entendiendo por ella todo acto que, implicando una intelección, no es ejercido por el propio entendimiento, sino por la libre voluntad o, bajo el imperio de ella, por alguna de las potencias corporales del hombre. Se ha de pensar, por tanto, que la investigación es como un mixto de teoría y de praxis, participa de la una y la otra. Es teórica por su fin, no por su forma, como quiera que no es contemplación, y, justo por esto mismo, es práctica por su forma, aunque no por su fin. Lo cual contribuye a hacer posibles, no a promoverlos como necesarios, los fenómenos patológicos del interés por buscar la verdad. (Cfr. Millán-Puelles, 1997, p. 135)

La actual disminución del interés por el valor intrínseco de la verdad se hace especialmente perceptible en el escaso aprecio que de los saberes filosóficos, y en general humanísticos se hace dentro de los planes de enseñanza y reformas educativas oficiales que en los últimos tiempos han estado vigentes. Los saberes que así quedan postergados son, con toda evidencia, los menos materialmente utilitarios y, dicho en términos positivos, los que más se apetecen y cultivan por su propio valor intrínseco.

Como ha escrito Alejandro Llano, "la filosofía no siempre había concedido a la verdad práctica la atención que merece. Pero sólo es viable rehabilitarla cuando no se extrapola. Porque cuando el valor de la praxis humana se absolutiza el valor de la verdad se disuelve" (Llano, 1983, p. 32). Absolutizar el valor de la praxis sería afirmar

con el pragmatismo vulgar que la verdad es meramente algo fabricado por los seres humanos, y en ese sentido, algo arbitrario, relativo y por tanto a fin de cuentas, de escaso o ningún valor. Lo que quiero afirmar más bien es que las verdades se descubren y se forjan en el seno de nuestras prácticas comunicativas; que “la verdad se busca en comunidad” (Platón, *Fedón*, 99d).

La verdad es un bien del entendimiento y asimismo lo es la contemplación de la verdad. El gozo de ella no se da en el entendimiento sino en la voluntad, porque es ésta la facultad a la que todo deseo pertenece y porque el deseo y su satisfacción, en la cual el gozo consiste, no acontecen en facultades diversas, sino en una y la misma, aunque en actos distintos. Pero el *gaudium de veritate* presupone la contemplación intelectual: no dimana de la puramente sensorial, en oposición a lo que, en cambio, es posible en la contemplación y el gozo de la belleza<sup>7</sup>.

Aunque la belleza inmaterial la contemplamos y gozamos solamente con nuestro espíritu, la belleza material la contemplamos con nuestros sentidos, y propia y originariamente la gozamos en actos que pertenecen a nuestro apetito sensible, no a nuestra voluntad.

Ello explica que, mientras los vicios concernientes a los placeres materiales más intensos no indisponen al hombre para la contemplación y para el gozo de la belleza física –salvo que en casos extremos lleguen a producir el embotamiento (la hipostenia o astenia) de la sensibilidad– ocurre, en cambio, que esos mismos vicios nunca dejen de poner algún obstáculo a la contemplación y al gozo, tanto de la verdad, como de la belleza espiritualmente perceptible. Con lo cual se comprende que esos vicios no sólo hagan decaer la estimación de los valores morales, sino que también amortigüen el interés por los valores, formalmente contemplativos de la verdad y de la belleza inteligible (Cfr. Millán-Puelles, 1997, p.148).

## Conclusiones

Hay muchas otras críticas a este interés por conocer la verdad, que defendemos en la línea de nuestro pensador español, interés que existe en todos los hombres sin excepción. Esta afirmación podría invalidarse si fuese cierto que el interés humano por conocer la verdad, aun teniendo el carácter de una realidad indubitable, no estuviese dirigido a algo posible, lo cual podría acontecer por no ser accesible al hombre o en virtud de que, en el fondo, la deseara siempre como un medio, nunca propiamente como un fin, lo cual es claramente falso.

Por tanto, la perspectiva del escepticismo absoluto con toda su incongruencia, nos confirma unas verdades que al menos de un modo implícito ya conocíamos: la de que alguna verdad nos es efectivamente conocida y la de que el interés por la verdad no puede ser afirmado (de una manera auténtica) sin ningún interés por hacer esta afirmación (Cfr. Millán-Puelles, 1997, p.114).

En cuanto a las verdades por las que el relativismo se interesa en calidad de suyas, merece una atención especial la verdad por él atribuida a la tesis fundamental del propio relativismo, y esta no es asumida por él en la exclusiva acepción de que para él

---

<sup>7</sup> “Beata quippe vita est gaudium de veritate”, Agustín de Hipona, *Confesiones*, l. X, c.23, 33, 421.

es verdadera. Aunque no lo diga, el relativista piensa que la tesis relativista es verdadera incluso en el caso de que nadie, ni siquiera él mismo, la tuviese por tal (Cfr. Millán-Puelles, 1997, p.117).

Ya señaló Aristóteles que quien rechazara toda verdad se vería constreñido a la condición de una planta (III *Met.*, 1V 3, 1006 a14-15). Sin la verdad, nada puede describirse, ni expresarse, ni enseñarse. Si se suprime la verdad, se desvanecen todas las disciplinas. La objetividad de la verdad está marcada con el carácter público del pensamiento, con el carácter solidario-social del lenguaje y con el carácter racional de la realidad. Los tres elementos —pensamiento, lenguaje y realidad— que intervienen en la discusión acerca de la verdad se confieren sentido respectivamente en su interrelación, y esa constelación de sentido se establece mediante la comunicación interpersonal. No hay pensamiento, ni lenguaje, ni realidad, ni racionalidad que sean privados, de ahí que toda verdad sea cognoscible y comunicable.

El racionalismo moderno, distorsiona a tal punto lo que somos los seres humanos singulares que torna imposible la efectiva comprensión de nuestras relaciones comunicativas. “El modelo racionalista nos convierte en una especie de máquina, incapaces de dar razón acerca de cómo acaecen los procesos de comunicación entre nosotros, entre los que se incluye el descubrimiento de la verdad” (Nubiola, 2001, 185)

Pasar desde aquí a la afirmación de que la realidad es una construcción subjetiva —cultural— es demasiado fácil. De las cosas “sólo podemos conocer lo que previamente hemos puesto en ellas, y lo que ponemos en ellas son nuestros propios intereses; de la realidad sólo vemos las posibilidades que ofrece de cara a la satisfacción de nuestras necesidades o caprichos”(Barrio Maestre, 2001, p.63).

En el ámbito de la razón práctica puede resultar muy útil retomar una distinción que ya estableció Aristóteles y que a través de una rica tradición ha llegado hasta nuestros días siendo puesta en valor de forma brillante por Millán-Puelles: se trata de la distinción entre relativismo y relatividad,

La verdad y la falsedad se refieren en su sentido más propio a la intelección y, en concreto, al acto de juzgar sobre el ser de la realidad. En este sentido, la verdad no conviene a las cosas en sí mismas sino por ser, potencialmente, objeto de conocimiento intelectual” (Millán-Puelles, 2001, pp. 436-439).

En definitiva, a muchos le sucede lo que a la zorra de la fábula de Esopo, como no puede alcanzar las uvas, termina por decretar que están verdes. Suelo comentar respecto del relativismo el ejemplo de un jurista argentino que fue miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Antonio Boggiano, el cual refiere al episodio en que un estudiante de filosofía del derecho había hecho gala de relativista durante el desarrollo del curso, al finalizar tuvo un buen desempeño en el examen, sin embargo el profesor lo aplazó, por supuesto que el alumno se quejó de la injusticia de su nota, y el profesor le replicó que la calificación de justa o injusta respecto de él, no podía considerarse en sí misma de forma universal y absoluta, sino que el criterio podía ser algún otro, como la simpatía por ejemplo, con lo cual quiso darle una lección al alumno del disparate que comporta tal actitud<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Para más detalles de este episodio ver Boggiano, Antonio, Del relativismo al cinismo, disponible en [https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/14111/1/PD\\_41-2\\_24.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/14111/1/PD_41-2_24.pdf)

Debe negarse que el relativismo pueda constituirse en fundamento teórico de la tolerancia, porque no puede dejar de ver en ella un valor meramente relativo, tan relativo como la intolerancia, y por lo mismo, un valor absoluto. El único fundamento lógico posible de la tolerancia se encuentra en la necesidad de permitir un mal para impedir otro mayor que él. Esta necesidad es una exigencia absoluta, no relativa.

No debemos dejarnos llevar, finalmente por el practicismo, por un interés que solo busque una verdad que nos sirva para algo práctico. Aquí no interesa tanto lo que son las cosas como lo que podemos hacer con ellas en nuestro propio beneficio. Qué gran diferencia entre esta forma de ver la realidad y el *ethos* de la teoría descrito por los griegos primeramente como admiración ante la riqueza del ser, y esa admiración que adquiere en el verdadero teórico, matices casi religiosos, lo que llamamos contemplación (del latín *templum*, lugar sagrado). La teoría es así, mirar la realidad porque se lo merece, no porque de esa mirada pueda obtenerse otro beneficio que el conocimiento de la verdad. Se podrán obtener, a posteriori, otros rendimientos de la teoría, pero sólo en la medida que sea una teoría verdadera.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agustín de Hipona, (1998) *Confesiones*, Obras completas II, Madrid: B.A.C.
- Barrio Maestre, J. M., (2001), "Homo capax veritatis. Un comentario acerca de la rehabilitación del concepto de verdad en el pensamiento de Antonio Millán-Puelles", en Ibáñez-Martín, J. A. (coord.), *Realidad e irrealidad*. Estudios en homenaje al Profesor Millán-Puelles, Madrid: Rialp.
- Camps, V., (1990), *Virtudes públicas*, Madrid: Espasa.
- Castellani L., (1968), *Decíamos ayer*, Buenos Aires: Sudestada.
- Escandell, J., (2007) "Datos para la biografía de Antonio Millán-Puelles, (1921-2005)", en *Pensamiento y Cultura*, Vol. 10, Colombia.
- Escandell, J., (2010), "Aproximación al concepto de Persona de Antonio Millán-Puelles", en *Espíritu LIX*, nº 139.
- Fuentes, M., (2014), "El Relativismo" en *Diálogo*, nº 64.
- García González, J., (1998), *Teoría del conocimiento humano*, Pamplona: Eunsa.
- Heidegger, M., (2010), "El concepto de experiencia en Hegel" en *Caminos del Bosque*, Madrid: Alianza.
- Juan Pablo II, (1998), *Carta Encíclica Fides et Ratio*, obtenida de <http://www.vatican.va/>
- Llano, A., (1983), *Gnoseología*, Pamplona: Eunsa.
- Nubiola, J., (2001), "La búsqueda de la verdad en la tradición pragmatista", en *Tópicos* 8-9.
- Ollero, A., (1995), "Tolerancia y Verdad", en *Scripta Theologica* 27.
- Obras citadas de Antonio Millán-Puelles:
- La estructura de la subjetividad, (1967), Madrid: Rialp.
  - Fundamentos de la Filosofía, (1985). 12º ed., Madrid: Rialp.
  - El interés por la verdad, (1997), Madrid: Rialp.
  - Ética y Realismo, (2001), Madrid: Rialp.
  - "Las dimensiones morales del interés por la verdad" (2009) en Anuario filosófico XLII/3.
- Platón, (1987), *Diálogos*, Cratilo, Vol. II, Madrid: Gredos.
- Platón, (1988), *Diálogos*, Fedón, Vol. III, Madrid: Gredos.
- Platón, (1988), *Diálogos*, Teeteto, Vol. V, Madrid: Gredos.
- Popper, K., (1994), *En busca de un mundo mejor*, Barcelona: Paidós.